



Secretaría de Planeación

Cod: 130

Dirección: Cll 2 # 4 -07

Cod. Postal 204060

E-mail: secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co

La Gloria – Cesar, 24 de julio de 2026

**Secretaría de Planeación y Obras Publicas
Municipio de La Gloria Cesar.**

Desde la Secretaría de Planeación y Obras del municipio de La Gloria – Cesar.

Para el contrato denominado:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS EN EL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR, PARA LA PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ)”.

Teniendo en cuenta los lineamientos del Plan de Desarrollo “La Gloria más Social 2024-2027”, y las metas establecidas en el plan indicativo de acuerdo al Sistema de Planeación Territorial (SisPT) y el seguimiento de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), conforme a los parámetros establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el Catálogo de Productos, dentro del marco de la Metodología General Ajustada (MGA), el presente proyecto de inversión se encuentra categorizado de la siguiente manera:

Nombre compuesto: **“ASISTENCIA, ATENCIÓN REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE LA GLORIA, CESAR”.**

LÍNEA ESTRATÉGICA	6. La Gloria Mas Social Con La Población Vulnerable
PROGRAMA	1.Población Víctima
INDICADOR DE PRODUCTO – META PDM	Documentos de planeación elaborados.
SECTOR	Inclusión social y reconciliación
CÓDIGO DEL SECTOR	41
PROGRAMA	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
CÓDIGO DEL PROGRAMA	4101
PRODUCTO	Documentos de planeación



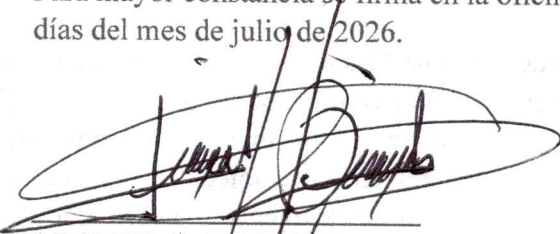
CÓDIGO DE PRODUCTO	4101103
INDICADOR	Documentos de planeación elaborados.
CÓDIGO INDICADOR	410110300

Con asignación desde el Banco de programas y proyectos, el código BPIN:
202500000048718.

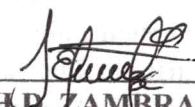
Fecha de: **26/12/2025**

Con solicitud de recursos por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$
10.000.000,00).

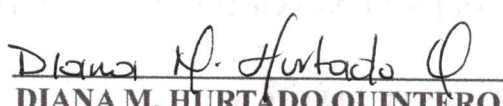
Para mayor constancia se firma en la oficina de Planeación Municipal a los veinticuatro (24)
días del mes de julio de 2026.



LEONEL Q. NIEVES B.
Secretario de Planeación y Obras Públicas



JIREH D. ZAMBRANO C.
Seguimiento y Evaluación PDM



DIANA M. HURTADO QUINTERO.
Banco de Programas y Proyectos



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
NIT: 800.096.599-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-01501

SUB SECRETARIA DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de la actual vigencia, Existe una apropiación disponible y no comprometida para amparar el compromiso que se pretende realizar conforme se determina a continuación:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ADMINISTRACION CENTRAL
Código de presupuesto : 2.3.2.02.02.008
Fondo / Fte de Financiación : R061 61 - SGPL
Código rápido: 260677

2 : GASTOS
2.3 : INVERSION
2.3.2 : Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02 : Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02 : Adquisición de servicios
2.3.2.02.02.008 : Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Valor CDP \$: 10,000,000.00

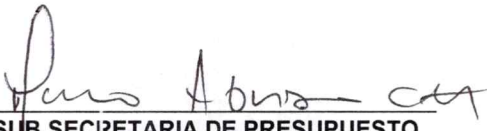
Para : Prestación de servicios para realizar campañas en el municipio de la Gloria - Cesar, para la prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Por la suma de: DIEZ MILLONES DE PESOS m/cte. (\$10,000,000.00)*****

Proyecto : 202500000048718

Expedido el día Agosto 11 de 2026

Elabró : ALONSO CHINCHILLA MARIO


SUB SECRETARIA DE PRESUPUESTO